



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de junio de 2005

Expediente N° 8269/98

RES. CD N° 142/05

VISTO:

El nuevo pedido de prórroga interpuesto por el Ing. Carlos Dante Rodríguez (fs. 114), alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, para la presentación de la Tesis de Maestría;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes del Comité Académico de fs. 115 vta. y de la Comisión de Docencia a fs. 116;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 01/06/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, al Ing. Carlos Dante Rodríguez – D.N.I. N° 10.013.504, alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, una nueva prórroga hasta el próximo 22 de Diciembre, para la presentación de su Tesis de Maestría, en función de lo dictaminado por el Comité Académico a fs. 115 vta. de estas actuaciones.

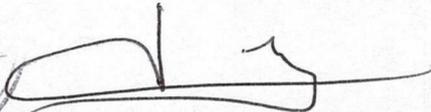
ARTICULO 2°: Autorizar al Ing. Carlos Dante Rodríguez, ha realizar una exposición oral sobre TALLER DE INTEGRACIÓN DE MAESTRIA ante un Tribunal “Ad-Hoc”, la cual deberá efectuarse previo a la presentación de la Tesis de Maestría.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Carlos D. Rodríguez, al Comité Académico y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ES COPIA

ENCUENTRO NOVENA MANANA DE AYER
EN HORARIO DE LA COMISION DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS